



**AYUNTAMIENTO DE PILAS**  
**INTERVENCIÓN**  
**MAMF/mfc**

**ASUNTO:** Expediente nº 19/18 de Generación de Créditos.

Como consecuencia de los mayores gastos que se prevé realizar y dado que se ha producido uno de los supuestos contemplados en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y se dan las circunstancias de la Base 12 de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto prorrogado para 2018, se hace necesario proceder a incrementar las aplicaciones presupuestarias de gastos que más abajo se relacionan mediante el correspondiente expediente de Generación de Créditos.

En consecuencia, y de conformidad con la Base 12 de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto para 2018, se realiza la siguiente propuesta de generación de créditos:

**RECURSOS QUE POSIBILITAN LA GENERACIÓN DE CRÉDITO:**

\*Resolución 4263/18 de 22 de agosto, Subvención Diputación con cargo al Programa Municipal General de Inversiones financieramente sostenible, Plan Supera VI, por importe total de 312.118'73 €.

**MODIFICACIÓN EN LAS PREVISIONES DE INGRESOS**

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
76111	Subvención Diputación Plan Supera VI	312.118'73 €
46102	Subvención Diputación Convenio Programas	500'00 e
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>312.618'73 €</b>

**GENERACIÓN DE CRÉDITO EN LAS PREVISIONES DE GASTOS**

APLICACIÓN		DENOMINACIÓN	CUANTÍA
Programa	Económica		
15320	61902	Pavimentación Vías Públicas/Obra 196:Reasfaltado y señalización de diversas calles del municipio (Supera VI)	79.999'98 €
17100	61907	Parque y Jardines/Obra 197: Conservación y mantenimiento de Áreas verdes locales: Áreas de juegos infantiles de Pilas (Supera VI)	64.999'99 €
16500	61908	Alumbrado Público/Obra 198:Adecuación y mejora de la red de alumbrado público municipal (Supera VI)	38.000'00 €
15300	61909	Vías Públicas/Obra 199: Reurbanización de calles Juan de la Cosa y Santa Fe (Supera VI)	129.118'76 €
23111	22799	CIM/Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	500'00 €
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>312.618'73 €</b>

En Pilas, a la fecha de la firma

La Concejala-Delegada de Hacienda

Fdo.: D<sup>a</sup> María José Hernández Delgado